



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 155 DE 19 62
(Oct. 9)

Por el cual se concede una licencia renunciable.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico: A partir del 10 de los corrientes concédese al Dr. GONZALO CARVAJAL una licencia renunciable de quince días para separarse del cargo de Ingeniero Jefe del Plano Regulador y en cárgase para reemplazarlo al Dr. Luis Eduardo León, Arquitecto Auxiliar de la misma Oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a - 9 OCT. 1962

El Alcalde,



FRANCISCO A. PAEZ ARENAS.

El Srio. de OO. PP. MM. y Planeamiento,

JORGE ALBERTO CHAVES.

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.

mpj.